

Universidad
Nacional
de Córdoba



FOO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 26 de marzo de 2014.

VISTO:

La realización en esta Facultad de Odontología del XII Congreso Latinoamericano de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo contó con la presencia de conferencistas internacionales, entre los cuales se encontró el Prof. Dr. Alvaro Maglia, ex Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay; a quien se invitó a un almuerzo de trabajo;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

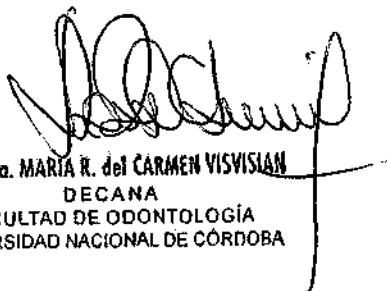
ARTICULO 1º: Disponer que, por intermedio del Área Económico Financiera, se abone a la firma Rancho Viejo SRL. la suma de \$ 340,20 (Pesos: Trescientos cuarenta con veinte centavos) por el almuerzo realizado entre la Sra. Vicedecana de la Facultad Prof. Dra. María Elsa Gomez de Ferraris y el Prof. Dr. Alvaro Maglia, ex Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno de la Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 116


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISLAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA